

Guayaquil, marzo 30 del 2.010

Señores Accionistas
INMOBILIARIA ANAM S.A. (ANAMSA)
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la Empresa INMOBILIARIA ANAM S.A. ANAMSA, al 31 de Diciembre del 2.009, y el correspondiente Estado de Resultados, cuya información es responsabilidad de la Compañía y mi opinión es expresada basándome en el examen de los mismos.

De acuerdo con las Normas establecidas en la Ley de Compañías, estas requieren que obtengamos certeza responsable de los Estados Financieros y que no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, lo cual se ha cumplido.

En mi opinión los Estados Financieros han sido presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y los Administradores han cumplido las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias.

Sin otro particular y en espera de que los Estados Financieros y el presente Informe merezcan vuestra aprobación.

Atentamente,



CRA. César Infante Z.
COMISARIO PRINCIPAL
C. I. 0911910594

